

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE

LA VEGA

RESOLUCION

Núm.: 028-2022 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA VEGA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, BAJO LOS NUEVOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES) Y LAS MODIFICACIONES APLICADAS AL ART. NO.21 DE LA LEY MUNICIPAL 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS, CONTENIDAS EN EL ART.58 DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL 2023 EMITIDA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

CONSIDERANDO: Los ayuntamientos constituyen la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio; como tal, es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que el régimen jurídico municipal debe responder a las nuevas corrientes de reformas, modernización institucional y descentralización, teniendo en cuenta que los ayuntamientos son las instancias que más cerca están del ciudadano y, por ende, garantizan que los servicios que les son consustanciales a su propia naturaleza de ser entidades de servicios públicos sean prestados de manera continua y permanente;

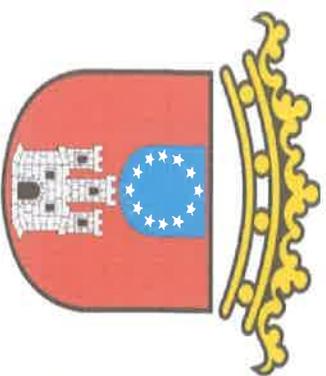
CONSIDERANDO: Que el Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de La Vega, en la sesión ordinaria de fecha 31 de agosto del 2022, conoció el inicio de los trabajos de formulación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al año 2023 para este Ayuntamiento de La Vega, acorde a los nuevos lineamientos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

CONSIDERANDO: Que en la sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre del 2022, fue entregado y detallado el borrador del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 de este Ayuntamiento de La Vega, y fue enviado a comisión para fines de estudio por parte del Honorable Concejo de Regidores.

CONSIDERANDO: Que en el Capítulo IV, sobre los “gobiernos locales” el artículo No.58 sobre ajustes a la distribución de los presupuestos municipales, de la ley de Presupuesto General del Estado Dominicano para el Ejercicio Presupuestario del año 2023, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 6 de diciembre de 2022, establece la “modificación al artículo No.21 de la ley Municipal No.176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios”, para que en lo adelante establezca, citamos:

Se suspende, durante el ejercicio fiscal 2023, la composición establecida en el artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07 del 17 de julio de 2007, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia, priorización y racionalidad del gasto público, cubriendo





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

Las necesidades propias de su territorio, en tal sentido se establece, por excepción, la siguiente distribución de los fondos recibidos de transferencias del Gobierno central:

- I) Hasta el treinta (30%) por ciento de la transferencia ordinaria, serán destinados para pago de personal y nómina.
- II) Al menos el treinta (30%) por ciento de la transferencia ordinaria para inversiones de capital e infraestructura, priorizando las obras contenidas en el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto final del Presupuesto Participativo Municipal.
- III) Hasta el treinta y seis (36%) por ciento de la transferencia ordinaria para servicios municipales.
- IV) Un cuatro (4%) por ciento de la transferencia ordinaria en programas de educación, salud y género.

Párrafo I Los ingresos propios recaudados por cada gobierno local podrán ser utilizados enfocados específicamente en el otorgamiento de servicios de calidad a la ciudadanía, atendiendo a criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, de acuerdo con las necesidades de su territorio.

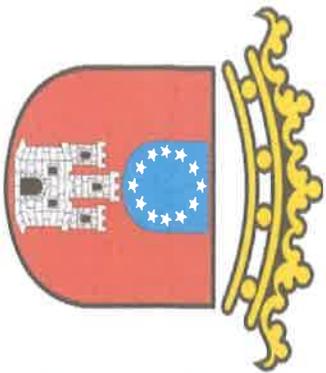
Párrafo II Los párrafos I, III y V del artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los municipios No.176-07 permanecerán sin modificación.

Párrafo III Para el ejercicio presupuestario del año 2023, se suspende la aplicación de los párrafos II y IV de la Ley del Distrito Nacional y los municipios No.176-07, del 17 de julio de 2007.

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de diciembre del 2022, el Honorable Concejo de Regidores, la Alcaldía municipal y el equipo financiero del Ayuntamiento de La Vega, sostuvieron una jornada de trabajo donde se expusieron todas consideraciones, generalidades y novedades de la nueva estructura programática del presupuesto del Ayuntamiento de La Vega, así como también las proyecciones de ingresos propios, por transferencia del Estado y la nueva distribución de conformidad con la nueva ley de presupuesto del Estado Dominicano, detallado en el artículo No.58 de la referida ley.

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 de diciembre del 2022, el Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de La Vega, reunidos en sesión extraordinaria, aprobaron a unanimidad, el presupuesto de ingresos y egresos del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, para el año 2023, con un monto proyectado de **cuatrocientos setenta y un millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, doscientos pesos con cero centavos (RD\$471,954,200.00)** moneda legal de curso nacional.

- **VISTA:** La Ley del Distrito Nacional y los municipios No.176-07, del 17 de julio de 2007, Gaceta Oficial No.10426.
- **VISTA:** La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06, del 17 de noviembre de 2006, Gaceta Oficial No.10392.
- **VISTO:** El artículo No.58 de la ley de Presupuesto General del Estado Dominicano para el Ejercicio Presupuestario del año 2023, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 6 de diciembre de 2022.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE

LA VEGA

El Honorable Concejo de Regidores del Municipio de La Vega en uso de sus facultades legales,

Resuelve:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto por la presente APRUEBA, la “el presupuesto de ingresos y egresos del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, para el año 2023, con un monto proyectado de cuatrocientos setenta y un millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, doscientos pesos con cero centavos (RD\$471,954,200.00) moneda legal de curso nacional, distribuido de la siguiente manera, de conformidad con lo establecido en el art. No.58 de la ley de presupuesto general del Estado Dominicano para el ejercicio presupuesto del año 2023:

ANALISIS Y APLICACION DE FONDOS

INGRESOS

Ingresos Propios	82,724,940.00
Transferencias Ordinarias	389,229,260.00
Total Ingresos Ordinarios	471,954,200.00
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	471,954,200.00

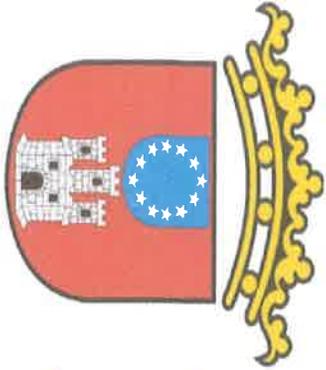
GASTOS: APLICACION DE LOS FONDOS

Control Fondos	Personal (30%)	Servicios (36%)	Inversión (30%)	Educación (4%)	Fondo Esp.	Total
Ordinarias	116,768,778.00	140,122,533.60	116,768,778.00	15,569,170.40	0.00	389,229,260.00
Fondos Esp.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Disponible	116,768,778.00	140,122,533.60	116,768,778.00	15,569,170.40	0.00	389,229,260.00
Proyectado	116,768,778.00	140,122,534.00	116,768,778.00	15,569,170.00	0.00	389,229,260.00
Diferencia	0.00	(0.40)	0.00	0.40	0.00	0.00

Distribución de los Ingresos Propios en los Gastos

Proyectado	21,153,135.00	36,819,056.00	19,591,918.00	5,160,831.00	0.00	82,724,940.00
%	25.57%	44.51%	23.68%	6.24%	0.00%	

SEGUNDO: remitir la presente resolución municipal a la administración para su conocimiento y ejecución correspondiente.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
LA VEGA

Dado en la Ciudad Culla y Olímpica de La Concepción La Vega, en el salón de Conferencias “Don Mario Concepción” a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2022. Año 179 de la Independencia Nacional y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Kelvin Ant. Cruz
Alcalde Municipal
2020 - 2024


Tec. Rauff Ant. Diaz Michel
Secretario del Concejo


Lic. Jose Luis Abreu Veloz
Presidente del Concejo





Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana
"Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"

ACTA No.11

Sesión Extraordinaria del 17 de Diciembre del 2022.

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 11:32 P.M., del sábado diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones "Mario Concepción" del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Extraordinaria, los regidores: José Luis Abreu Veloz, Presidente del Ayuntamiento, Maritza Pichardo Reyes Mota, vicepresidente del Concejo, Johanne de Moya P., Arcedo Bautista, Luz del Alba Luciano, Amado Gómez C., Eladio de Js. Capellán B., Fausto Ant. Mota García, Pedro Hinginio Acosta, José Miguel López, Lourdes Clarissa Ángeles M., José Luis Contreras, José Orlando de la Cruz Gil, Carlos Miguel Veras Delgado, Julián Javier Reyes Mota, Esteban de Js. García Morel; además estuvo presente el Alcalde, Kelvin Ant. Cruz y la vicealcaldesa Amparo Custodio; asistidos todos por el Secretario del Concejo, Raúl Antonio Díaz Michel.

El Regidor Presidente José Luis Abreu Veloz ordena la apertura de los trabajos de la presente sesión extraordinaria, con las notas Glorias del Himno Nacional.

Punto No.1 Confirmación del quorum.

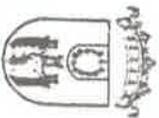
El Secretario del Concejo Raúl Díaz, procede a la confirmación del quórum reglamentario y se registra una asistencia de 16 de una matrícula de 17. (El Regidor Fausto Gerónimo Ruiz se integró a las 12:01 PM)

El Regidor Presidente José Luis Abreu, procede a presentar la agenda del día:

Himno Nacional.

1. Comprobación de Quorum.
2. Conocimiento y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, año 2023.
3. Conocimiento y aprobación del programa de asistencia social y aportes navideños correspondiente al 2022.
4. Conocimiento y aprobación de ingreso extraordinario de parte de la Liga Municipal Dominicana.
5. Aprobación del presupuesto de gastos del Parque Mágico de la Navidad 2022.
6. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de este Ayuntamiento de La Vega.
7. Informe de Comisiones de Trabajo.

Himno Nacional.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
La Concepción De La Vega
República Dominicana
"Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"

Acto seguido, inicia con los trabajos del día;

Punto No.2 Conocimiento y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, correspondiente al año 2023.

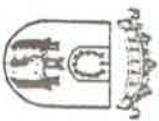
El Regidor Presidente, José Luis Abreu establece que de acuerdo a la proyección y datos presentados por el departamento de Presupuesto Municipal de nuestro Ayuntamiento, el monto presupuestado para este año 2023 haciende a un monto de cuatrocientos setenta y un millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, doscientos pesos con cero centavos (RD\$471,954,200.00) moneda legal de curso nacional.

Indica que, como todos los años, realizamos una extensa jornada de trabajo para el conocimiento y desglose esta pieza junto al equipo financiero y nuestro alcalde; en ella logramos estudiar todos los por menores y nuevos detalles de la estructura del nuevo modelo de presupuesto para los ayuntamientos, siendo nosotros un **modelo** a seguir para otras administraciones, según las disposiciones de la entidades estatales que nos eligieron como Ayuntamiento Modelo para la elaboración de esta nueva metodología presupuestaria.

El Regidor Fausto Mota expresa el saludo protocolar y expone: en correspondencia al tema que nos convoca en esta mañana, desea dejar constancia en el archivo histórico municipal, el acta de sesión, de su anuencia con respecto a la constitución y elaboración del presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2023, toda vez de que en el día de ayer sostuvimos una jornada de trabajo que a su entender fue un taller ilustrativo, explicativo deliberativo y sumamente formativo, **indicó**. En éste, no solo conocimos lo que es la parte estructural del presupuesto, sino que también pudimos acceder a informaciones adherentes a la modificación Art. No.21 de la Ley Municipal No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el cual sufre una modificación aprobada por el Congreso Nacional de la República Dominicana, en fecha 6 de diciembre del corriente año. Y que en lo adelante va a modificar la estructura de los gastos e ingresos de los ayuntamientos y específicamente el de La Vega que pasa a ser un Ayuntamiento modelo para la aplicación de la nueva estructura presupuestaria.

De tal modo, en correspondencia con lo que ~~ayer~~ se trató, damos el voto bueno y válido a los fines de que quede en acta, histórica, para el presente y futuro de nuestra veganidad y nuestra historia.

El Regidor Carlos Veras expresa el saludo de y sostiene que, tal y como lo estudiamos ayer, el presupuesto de este Ayuntamiento de La Vega para el año 2023, ya por experiencia que hemos tenido en el Estado, podemos notar que aquí se están haciendo las cosas bien y por ello vamos a dar el visto bueno. No obstante, espera que se tome en cuenta la promesa de nuestro Alcalde, para



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
La Concepción De La Vega
República Dominicana
"Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"

ponderar, en el futuro, la reparación del club de Arenoso, el acondicionamiento de los caminos vecinales de las comunidades de Arenoso, Guaco, Rancho Viejo y zonas aledañas.

El Alcalde Kelvin Cruz expresa el saludo correspondiente y expone que ayer cumplimos con un año más de la realización del taller donde se explicó, de manera detallada, punto por punto, todo el contenido del proyecto de presupuesto para el año 2023 de nuestro Ayuntamiento. En el participó todo el equipo financiero y económico de aquí y estuvo a la entera disposición del honorable Concejo de Regidores para responder todas las inquietudes y preguntas que surgieran al respecto del presupuesto.

Verdaderamente, ayer sentimos que el taller fue más sustancioso, más explicativo y claro que las jornadas de trabajo anteriores ya que se tocaron muchos temas nuevos e interesantes sobre la estructuración del nuevo modelo de presupuesto municipal.

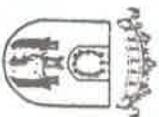
Para este presupuesto que hoy estamos sometiendo, nos comprometemos como Alcalde de La Vega y ante el presidente de la República Dominicana, Lic. Luis Abinader Corona, para lograr conseguir aportes extraordinarios para otras obras que tenemos en carpeta y que no fueron presentadas debido a que no tenemos los fondos para ejecutarlas, y en ese sentido, estaremos realizando todas las gestiones para lograr una mayor inversión con fondos del Gobierno Central para el municipio de La Vega.

Indica que debemos agradecer al presidente Abinader por el apoyo que nos brindó para la ejecución de este presupuesto que casi termina en el 2022.

El Regidor Eladio Capellán expresa el saludo correspondiente. Inicia pidiendo excusas por no poder participar en el taller de ayer sobre presupuesto. Expone que, aunque no fue consignado en el presupuesto, agradece al Alcalde por la correspondencia que le ha tenido con el tema de las prestaciones laborales de los ex empleados de este Ayuntamiento y nos consta que está haciendo un esfuerzo para lograr este objetivo aunque lo ideal hubiera sido que estuviera consignado en el presupuesto. Le exhorta continuar con las diligencias ante el presidente de la República Dominicana, Lic. Luis Abinader para lograr obtener fondos extraordinarios y poder cumplir con las prestaciones de esas personas que trabajaron aquí en este Ayuntamiento.

Señala que, a requerimiento de algunos regidores, fueron pagadas las prestaciones laborales de algunos ex empleados de la pasada gestión de Fausto Ruiz.

Explica que, aunque la jueza declaró aquí la inadmisibilidad de la demanda de prestaciones, por un criterio que hace 15 años atrás la Suprema Corte de Justicia suprimió, en todo caso fue inadmisibles, casó el proceso y lo envió a Bonao siguiendo los procedimientos en esta materia cuando se casa una sentencia y/o caso. En pocas palabras, estamos igual que antes, en el mismo punto de partida y no hay ganadores ni perdedores.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Resalta que, decir que el Ayuntamiento de La Vega cumplió con las prestaciones de los empleados municipales significaría un gran logro para la municipalidad vegana y para la figura del alcalde y los honorables regidores.

El Alcalde Kelvin Cruz señala que por inquietud de varios regidores como Eladio Capellán, Fausto Mota, Esteban García y otros se trató el tema del seguro de salud de los empleados del Ayuntamiento y gracias a Dios hoy es un tema logrado; se habló también del tema de la seguridad social de los empleados y gracias a Dios también lo logramos; se trató aquí un reajuste salarial a los empleados municipales de la recolección de los desechos sólidos y también se logró en la medida de las posibilidades. Resalto esto para indicarles que en nuestra persona está el deseo y compromiso de hacer todo lo posible para superar ese punto que aun tenemos como gestión, para cumplir con las prestaciones laborales de esos ex empleados lo cual será un logro para todos nosotros como autoridades sin importar las banderías políticas y con ello se crea un precedente que obliga a las autoridades venideras a cumplir con ese compromiso ya que si nosotros no cumplimos con los que estaban ayer, los que vengan no van a cumplir con los que están hoy. Reitera su compromiso para lograr esta meta.

El Regidor Amado Gómez expresa el saludo protocolar. Explica que tiene 7 años participando en los talleres de explicación de formulación de presupuesto y en esta oportunidad se siente más que satisfecho por el detalle con el que se presentó además de que el contenido incluido dentro de este nuevo presupuesto 2023 cubre las necesidades de nuestra ciudad de La Vega. Sin temor a equivocarme, entiendo que las obras expuestas van a transformar al municipio de La Vega.

No habiendo intervención al respecto el regidor José Luis Abreu procede a someter a votación el presupuesto de ingresos y egresos de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, para el año 2023, con un monto proyectado de cuatrocientos setenta y un millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, doscientos pesos con cero centavos (RDS\$471.954.200.00) moneda legal de curso nacional. Es debidamente secundado y aprobado a unanimidad.

Punto No. 3. Conocimiento y aprobación del programa de asistencia social y aportes navideños correspondiente al 2022.

El Regidor Presidente José Luis Abreu expone que este es el programa de ayudas y aportes económicos y en especies que tradicionalmente ejecuta el Ayuntamiento del municipio de La Vega a través del Honorable Concejo de Regidores, sociedad civil e instituciones sin fines de lucro, en ocasión de las fiestas navideñas, en este caso, año 2022.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

"Ciudad Cultura, Olímpica y Carnavalesca"

No habiendo intervenciones al respecto, el regidor Presidente procede a someter el programa de asistencia social y aportes navideños 2022 de este Ayuntamiento de La Vega, es debidamente secundado y aprobado a unanimidad.

Punto No.4. Conocimiento y aprobación de ingreso extraordinario de parte de la Liga Municipal Dominicana.

El Alcalde Kelvin Cruz expone que, del aporte de los cuatro mil millones de pesos que el Gobierno Central destinó a los ayuntamientos y distritos municipales de todo el país, había una partida de 3,200 millones de pesos especializados para la construcción de aceras y contenes; recuerda que en sesiones pasadas aprobamos un ingreso extraordinario de aproximadamente 23 millones de pesos para esos fines y gracias a esos fondos es que hoy estamos trabajando en el residencial Don Fausto el cual marca un antes y un después en ese sector. Desea que a principios de año la primera sesión del Concejo de Regidores se realice en esa zona.

Resalta que cuando hace las entregas de obras en cada comunidad exalta y reconoce la figura de los regidores que son quienes aprueban los presupuestos de estas obras y así las comunidades ven a sus dirigentes y notan que verdaderamente están trabajando por su comunidad.

Cita como ejemplo el caso del barrio INGCO el cual sufrió una transformación luego de nuestra intervención como Ayuntamiento.

Recuerda que aquí también aprobamos una partida especial para la nivelación del sector Don Fausto y es posible que se tenga que hacer un aporte nuevo para poder aplicar la imprimación de la carpeta asfáltica de ese sector.

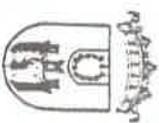
Cita también el trabajo realizado en el parque de la Salud "Don Hugo Estrella" que ha recibido el visto bueno de la ciudad vegana y nos llega de orgullo y lo propio para el Concejo de regidores.

Exhorta al Concejo a capitalizar las obras positivas que venimos desarrollando como Ayuntamiento ya que eso suma mucho a la gestión particular de cada uno de nosotros de cara a las comunidades que representan.

En ese orden de ideas, identificamos que, de esa partida especial de la presidencia, aun quedaban unos fondos disponibles y logramos obtener una existencia de fondos de 74 millones de pesos a favor de nuestro ayuntamiento para lo cual se requiere que emitamos una resolución yo certificación de existencia de fondos para que puedan apropiarnos de esos recursos disponibles para nuestro Ayuntamiento.

La Vice Alcaldesa, Amparo Custodio interviene y desea que la comunidad de Las Uvas sea favorecida con esa partida.

El Regidor Fausto Mota hace uso de la palabra expresa que tenía entendido que la vicealcaldesa estaba ponderando la obra del Play de las Yayas.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

2024

El Alcalde Kelvin Cruz retoma el turno y comenta que estuvo compartiendo con la Federación Vegana de Juntas de Vecinos y aprovechó el momento para llamarle la atención a la junta de vecinos de la comunidad de Las Yayas, específicamente al Sr. Eddy Flores ya que siente indignación al ver el estado en que han abandonado la cancha que recientemente entregó el Ayuntamiento. Les resaltó que el Prof. Fausto Mota sentiría vergüenza de ustedes, la junta de vecinos de las Yayas, si se entera de como han descuidado una obra por la cual él, Prof. Fausto Mota, luchó tanto en ese Concejo de Regidores.

Indica que tiene en carpeta el Play de Las Yayas dentro de las obras a realizar cuando logre obtener ingresos extraordinarios de la Presidencia de la República.

PHAS

La Regidora Luz del Alba señala que el Club de Las Carolinas también está presentando descuido.

JM

El Alcalde Kelvin Cruz responde que en ese sector había un conflicto entre dos directivas de juntas de vecinos de la zona, a raíz del conflicto designaron al Dr. Víctor Abreu como presidente, pero su equipo de vecinos lo dejó solo. Como Ayuntamiento enviamos una comisión dirigida por Joel Martínez para hacer un levantamiento del club y le dimos un ultimátum de que si no se ponen de acuerdo el Ayuntamiento va a intervenir y asumir el control del club.

Reseña que en nuestra sociedad hay un mal común y es que las personas no quieren trabajar ni asumir responsabilidades, nadie quiere formar parte de ninguna de las instituciones de la sociedad civil de la ciudad y mucho menos apoyar en los trabajos que se realizan en esas organizaciones.

La Vega tiene que despertar y nosotros como entes que tenemos que motivar ese despertar ya que la sociedad en general solo piensa en lo particular y nadie quiere hacer nada por la ciudad ni aportar nada para su crecimiento.

No habiendo más intervenciones al respecto, el regidor Presidente José Luis Abreu procede a someter a votación la propuesta de aprobación del ingreso extraordinario y emitir la certificación de fondos a la Liga Municipal Dominicana sobre la reserva de fondos que nos hacen por un monto de 74 millones de pesos por concepto de “Transferencia de Capital al Ayuntamiento del Municipio de La Vega”, bajo el criterio de asignación del 3er. Componente del Programa de Aceras y Contenes en el marco del Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de Infraestructura de Competencia Municipal” es debidamente secundado ya probado a unanimidad.

PHAS



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Cultura, Olímpica y Carnavalesca”

Punto No.5. Aprobación del Presupuesto de Gastos del Parque Mágico de la Navidad 2022.

El Alcalde Kelvin Cruz pondera positivamente sobre la realización del Parque Mágico de la Navidad 2022, el cual se ha constituido en una tradición y marca ciudad de La Vega y que sigue siendo tomado como referente para ser emulado en otras ciudades del país. Exhorta a todos a participar de este sano espacio para compartir en navidad. En esta oportunidad esta realizado con el tema del Grinch, un personaje navideño. Reconoce a Paola de Moya y todo su equipo de trabajo por los logros mostrados en estos proyectos.

Señala que este año ha servido de iniciativa para muchas empresas emprendedoras que vienen al parque hacer presentaciones de sus productos y servicios y les sirve para hacer negocios.

Señala que este presupuesto debió presentarse en la sesión pasada para poder ejecutar los pagos de este proyecto que hoy no han sido emitidos.

Les recuerda que gran parte de estos fondos son obtenidos por donaciones del sector privado y del Estado Dominicano como por ejemplo INDUVECA, Banco de Reservas, Presidencia de La República, Cervecería Vegana y otros.

En este año, el presupuesto sometido para el parque mágico de la navidad 2022 es de **catorce millones, novecientos noventa y siete mil, seiscientos veintisiete pesos con nueve centavos. (RDS14,997,627.09).**

El Regidor Pedro Acosta señala que la población en general desea que este proyecto del Parque Mágico sea inaugurado en una fecha más temprano para que así la población pueda disfrutar por más tiempo de esta obra que significa una gran inversión municipal. Por otro lado, parte de la población expresa que también deberían ser decorados con ambientación navideñas los parques como el de las Palmas y el denominado “Parque del Chupi” para que de esa manera la población pueda tener otros lugares de compartir como se hacia antes.

El Alcalde Kelvin Cruz indica que toda la inversión se concentra en el parque Duarte para crear un solo punto de referencia y que la familia vegana pueda compartir toda unida sin distinción de clases y así crear la marca ciudad que hemos creado hasta el día de hoy.

Además, explica que la ambientación navideña de los parques requiere una alta inversión de presupuesto y si amplían la decoración a otros parques, el presupuesto sería muy elevado para esos fines.

El Regidor Pedro Acosta señala que hay personas que no llegan al parque Duarte ya que les gusta compartir en el parque de las Palmas y se quedan ahí, claro, estas son solo ideas para ser contempladas en los años venideros.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana
"Ciudad Cultura, Olímpica y Carnavalesca"

No habiendo más intervenciones al respecto, el regidor Presidente José Luis Abreu procede a someter a votación la propuesta de aprobación del presupuesto de gastos del Parque mágico de la Navidad, 2022, por un monto catorce millones, novecientos noventa y siete mil, seiscientos veintisiete pesos con nueve centavos. (RDSI4,997,627.09), es debidamente secundado ya probado a unanimidad.

Punto No.6. Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento del Municipio de La Vega (PMD).

El Regidor Presidente José Luis Abreu expone que esta es una pieza municipal que se ha venido trabajando desde hace un tiempo. Constituye una herramienta en la cual La Vega y la sociedad civil y empresarial expone las necesidades que tiene cada uno de sus sectores, así como también proyectos para cumplir con estas necesidades.

El Alcalde Kelvin Cruz indica que más adelante vamos a coordinar una taller con los técnicos que han venido trabajando en este proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se aplica por un lapso de 4 años, para así ver el plan en todo su esplendor y empezara diseñar la ruta de aplicación con los proyectos que están consignados en ese plan y que forman parte del presupuesto de este Ayuntamiento de La Vega. En ese sentido, propone su aprobación en el día de hoy.

El Regidor Eladio Capellán indica que está de acuerdo con los planes de desarrollo para que así La Vega pueda empezara proyectarse al futuro. Indica que en diversas sesiones ha presentado diversas propuestas, sueltas, y sería bueno que cuando realicemos el taller podamos retomar varias de estas propuestas y enmarcarlas en esos planes. Por ejemplo, se debe modificar los parámetros de edificación de casas y comercios a los fines de que la calzada o acera sea de un mayor tamaño para los peatones; también contemplar la construcción de un nuevo puente por las Maras para dinamizar el tránsito y darles plusvalía a las comunidades de Las Maras, Las Yayas, Los Hornos, etc.

El Alcalde interviene y señala que de esos proyectos que ha sometido el regidor Eladio Capellán, debemos retomar el reconocimiento al senador Adriano Espaillet ya que esta persona a fijado posiciones muy fuertes en defensa de los intereses de la República Dominicana en distintos órdenes y escenarios.

El Regidor Eladio Capellán retoma la palabra y por último expone el caso que presentó en la pasada sesión sobre el comercio que ha ocupado parte de la calzada o acera del Liceo Don Pepe Alvarez, es el negocio que está ubicado en el parqueo del Super Mercado Empo, es inaudito que la municipalidad no se haya expresado ni haya intervenido en esa situación.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

"Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"

El Alcalde Kelvin Cruz se identifica con la exposición del regidor Eladio Capellán sobre el caso del negocio que ocupa la acera.

Explica que la policía municipal de este Ayuntamiento ha enfrentado muchos casos donde hasta han puesto su vida en riesgo para frenar este y otro tipo de ocupaciones ilegales.

Exhorta a los regidores abogados del Concejo su asesoría en casos legales del Ayuntamiento sobre estas ocupaciones y otras ilegalidades ya que en reiteras ocasiones han presentado casos en el tribunal municipal y no obtiene ganancia de causa y las personas continúan con las violaciones. Reseña sobre el caso más reciente donde descubrieron una persona instalando fibra óptica a medianoche un fin de semana sin el permiso del Ayuntamiento y cuando aplicamos las sanciones de lugar, el infractor sometió varios recursos legales y obtuvo ganancia de causa.

El Regidor Eladio Capellán expone que nuestra policía municipal e inspectores carecen del acta de levantamiento de infracciones donde se pueda especificar la violación cometida, que disposiciones legales incumple y las sanciones que se le deben imponer, esa es una herramienta importante para esos procesos legales y llevar el debido proceso.

El Regidor Presidente José Luis Abreu llama a mantener el orden de la agenda y retomar el punto sometido.

El Regidor Fausto Mota indica que estamos fuera de orden desde hace un tiempo.

El Regidor Eladio Capellán entiende que aun está dentro del orden ya que está exponiendo sobre un punto que se circunscribe dentro de un plan municipal, claro que ciertamente puede exponer estas ideas en el taller que vamos a sostener luego.

El Alcalde Kelvin Cruz interviene y expresa que ciertamente el debate está muy interesante, pero, para que no se mal interprete, lo que se plantea es que este debate que estamos sosteniendo bien puede desarrollarse en el taller que vamos a sostener más adelante, pero ciertamente el debate está muy importante.

El Regidor Fausto Geronimo Ruiz expresa los Regidores son representantes de la sociedad y como tal son quienes escuchan las necesidades de las comunidades que bien pueden convertirse en proyectos para la municipalidad, al igual que muchas de las cosas que aquí sometemos y a veces que quedan en el aire. En ese sentido, espera que para futuros planes de desarrollo el Concejo de Regidores pueda tener una participación más activa en su desarrollo y ejecución. Por otro lado, y en consonancia con lo expuesto por el regidor Eladio Capellán, también hay que hacer



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

el mismo llamado el Banco de Reservas que también está usando parte de la acera como parqueo, esto se observa justo al lado del mismo Liceo Don Pepe Alvarez.

El Alcalde Kelvin Cruz solicita al regidor Gerónimo Ruiz que junto a la comisión de Reglamentación Urbana investiguen esos casos para darle seguimiento.

En cuando a las propuestas que se quedan en el aire, exhorta al Presidente y Secretario del Concejo a que todas y cada una de estas propuestas, además de estar plasmadas en las actas de sesiones, puedan elaborar comunicaciones con esas propuestas para que lleguen a la alcaldía y puedan darle seguimiento. Indica que siempre envía a Joel Martínez para que como secretario general tome nota sobre estas propuestas y lleguen a los departamentos correspondientes.

El Secretario del Concejo Raúl Díaz expone que siempre que concluye una sesión del Concejo, se elabora el resumen ejecutivo que recoge todas y cada una de las aprobaciones del Concejo así como también las propuestas que realizan y se les hace llegar a todos los departamentos de Ayuntamiento que están involucrados con cada uno de los temas propuestos.

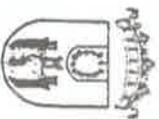
El Alcalde Kelvin Cruz solicita que se los envíe digital a su WhatsApp para darle seguimiento.

El Regidor Javier Reyes expresa el saludo rigor y expone que el proyecto que tienen en carpeta sobre la remodelación de la entrada de la ciudad y la avenida Pedro A. Rivera, en ese sentido, el frezado que se hará en esa avenida generará un material bueno para ser usado en la reparación de los caminos vecinales que están en mal estado en la ciudad. También felicita al regidor Eladio Capellán por su propuesta del nuevo puente de Las Maras.

Aprovecha la ocasión navideña para hacer una formal invitación al Concejo de Regidores y al Alcalde para un compartir navideño.

El Regidor Fausto Mota expresa que será breve y señala que, con respecto al Plan de Desarrollo Municipal, es una herramienta que todos debemos conocer, manejar y trabajar en ella.

Señala que aquí han surgido ideas brillantes y por ello ha sido más flexible y se limita de hacer uso del orden parlamentario que le asiste cuando el debate se aparte del orden de la agenda o punto presentado. Muchas veces los compañeros se molestan porque entienden que es algo personal pero lejos de eso, es una situación institucional y es con los fines de que aprendamos y de que ganemos tiempo; muchas veces perdemos tiempo hablando de otras cosas, indicó. Por ejemplo, El regidor Eladio Capellán ha mostrado y planteado ideas muy brillantes pero no las plantea de manera formal y por eso no se aprueban y le exhorta hacer ese pequeño ajuste a sus propuestas y así vera como sacará resultados, no es Raul como Secretario del Concejo ni José Luis como Presidente, claro ellos pueden colaborar, pero es el proponente que debe ser gerente y



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

garante y padre de sus ideas y debe canalizarlas; si por ejemplo yo llamo a Raúl para indicarle que tal o cual planteamiento que hice en la pasada sesión, le de forma para presentarlo como proyecto, él lo hace, pero él no puede estar atento a las ideas del so 17 regidores para convertir las en proyecto.

El Regidor Eladio Capellán interviene y expone que ha presentado proyectos estructurados y hasta con sus considerandos de resolución y/o ordenanzas, pero se quedan ahí en propuestas.

El Regidor Fausto Mota remota la palabra y se ofrece para colabora con él a los fines de estructurar sus ideas y llevarlos a proyectos y resoluciones.

Por otro lado, solicita que el Plan Municipal de Desarrollo le sea enviado, de manera física a cada regidor, señala que ciertamente fue enviado de manera digital por el Secretario Raúl Díaz, pero prefiere sea enviado en físico para estudiarlo y estar documentados antes del taller.

No habiendo mas intervenciones al respecto, el regidor Presidente José Luis Abreu, procede a someterá votación el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de La Vega, es debidamente secundado y aprobado a unanimidad.

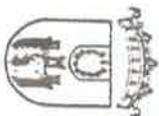
Punto No.7. Informe de Comisiones Municipales.
No hay.-

El Alcalde Kelvin Cruz indica que muchas veces el día a día nos absorbe y nos aparta de situaciones verdaderamente importantes. Agradece por concluir un año más de labores con este maravillo equipo de trabajo, que mas que todo, los veo como amigos.

Reseña que anteriormente me quedaba en Santo Domingo los martes y jueves para poder cumplir con la agenda de FEDOMU, pero ahora, cuando termino los trabajos temprano, vuelvo a La Vega para comprar un poco con la familia o al menos para verlos dormir y despedirlos al amanecer, indicó.

Muchas veces nos involucramos en muchos temas de gestión y política que nos crea un enfoque cerrado y nos aparta de todos. Por esto siempre acostumbro a cada final de año, reflexionar y replantearnos para ver como mejoramos a nivel persona. Un ejemplo de esto es ver el caso de Don Amable Arísty, acumuló poder y riquezas económicas sumamente altas y al final sucumbió ante problemas de salud y dejó todo atrás, este es un vivo ejemplo de ver como un hombre no disfruto de su vida y de su familia como debió ser por restar en una constante labor de trabajo.

No les pide que se olviden de sus carreras y trabajos, pero que siempre busquen espacio para la familia y compartir con sus amigos que es lo que nos queda.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana
"Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"

Les agradece a cada uno de los regidores por el respeto que han mostrado en este espacio, donde se han despojado de sus banderías políticas para apoyar el desarrollo de esta ciudad. Les reitera que mas que amigos y funcionarios, ve en cada uno de ustedes un amigo y de igual forma, me considero un amigo para ustedes ahora y siempre.

Les desea a todos, una feliz navidad y próspero año nuevo recordando que todos somos arquitectos de nuestras vidas y no debemos esperar que otros hagan por nosotros lo que nosotros no hacemos por nosotros mismos, ni dejar en manos de otros nuestros planes y nuestro futuro.

Concluidos los puntos de agendas y los debates al respecto, el regidor Presidente, José Luis Abreu, solicita guardar un minuto de silencio en memoria de nuestro amigo y colega regidor, José Félix Acevedo, ido a destiempo por problemas de salud. Es aprobado a unanimidad y se guarda el honor correspondiente.

Siendo las 1:00 PM el regidor presidente, José Luis Abreu Veloz ordena el cierre de la presente sesión extraordinaria, con las notas Gloriosas del Himno Nacional.

De todo lo anterior se tomó nota, firmo y doy Fé.



José Luis Abreu Veloz

Presidente del Ayuntamiento

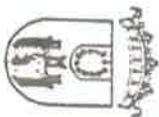
Raúl Amr. Díaz Michel
Secretario del Concejo

Maritza Reyes
Vice-Presidenta del Ayuntamiento

Amado Gómez Cáceres

José Miguel López Pilarte

Esteban De Jesús García Morel



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
La Concepción De La Vega
República Dominicana
"Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"

José Luis Contreras Ruiz

Arcedo Bautista

Johanne de Moya Pou

Lourdes Clarisa Angeles

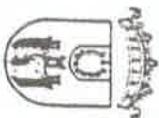
Luz del Alba Luciano Marmolejos

Fausto Gerónimo Ruiz Nazario

Eladio De Jesús Capellán Batista

Fausto Antonio Mota Garcia

Carlos Miguel Veras Delgado



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
La Concepción De La Vega
República Dominicana
"Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"

José Orlando De La Cruz Gil

Pedro Hinginio Acosta

Julían J. Reyes
Julían Javier Reyes

e